



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0251 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 4 de junio de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes actas de consejo:

- Acta de la I. Sesión Ordinaria del 09 de Enero del 2020
- Acta de la II. Sesión Ordinaria del 09 de Enero del 2020
- Acta de la IX. Sesión Ordinaria del 07 de Mayo del 2020
- Acta de la X Sesión Ordinaria del 26 de Mayo del 2020
- Acta de la I. Sesión Extraordinaria del 15 de Mayo del 2020.

Se deja constancia de la prevención y corrección solicitada por el Consejero Regional Javier Yaryes, respecto al acta II, de la sesión ordinaria de fecha 09 de Enero de 2020, en el sentido de corregir conforme a audio su intervención del punto 3.1 del informe de comisiones.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 5 de junio de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ